

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "EISLEBEN S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "EISLEBEN S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de marzo de 1988, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.88-2-1-1- del 14 ABR 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4.785 el 22 de abril de 1988.
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, las siguientes personas: Fabrizzio Yannuzzelli Vernaza, soltero; abogado Vicente Quinteros Almache, casado; licenciado Mauricio Trujillo Arizaga, casado; licenciada María Antonieta Nogales Franco, soltera; y, Anunziata Macías de Bravo, casada; todos actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
3. DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina "EISLEBEN S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales, y a la actividad agropecuaria, y como medio para el cumplimiento de su fin, en general, a celebrar contratos y toda clase, de actos jurídicos permitidos por las leyes del Ecuador, sean de la naturaleza que fueren, y que tengan relación con el presente objeto, así como intervenir en la constitución de compañías, adquirir acciones, participaciones o cuotas en otras compañías relacionadas con su objeto.
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

0113

REGISTRO DEL COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

S/.500.000,00 quedando por pagarse S/.1'500.000,00, en el plazo de un año.

- 8. NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: abogado Vicente Quinteros Almache, licenciado Mauricio Trujillo Arizaga, licenciada María Antonieta Nogales Franco, Fabrizio Yannuzzelli Vernaza, y, María Anunziata Macias de Bravo.
- 9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente, indistintamente.

Guayaquil, abril 26 de 1988

ent.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

cm